



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 12/2019

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 12/2019

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, Mtro. Gerardo García Ricardo y Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Coordinador y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana; con fundamento en los artículos 11 fracción VII y XVI, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para que de conformidad con los artículos 60 fracción I, 63, 131 de la Ley Estatal; Dispositivo Sexagésimo Segundo inciso a) y Sexagésimo Tercero del Acuerdo de Modificación de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 83 fracción I y 68 fracción II de nuestro Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, se pongan a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad en general la información de las actividades y funciones de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución, para que sean publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia de manera completa, oportuna y accesible a cualquier persona, y en este caso en particular aprobar las **Prórrogas** solicitada por la **Defensoría de los Derechos Universitarios** y la **Dirección General de Recursos Humanos** con las formalidades de ley en **Sesión Extraordinaria**, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, bajo el siguiente: - - -

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5. Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8167891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Orden del Día

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum;
3. Instalación Formal del Comité para Sesionar;
4. Aprobación del Orden del Día;
5. Revisión y en su caso aprobación de las solicitudes siguientes:

5.1. Solicitud de Prórroga, por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 087/2019 (Infomex 00312219);



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 12/2019

5.2. Solicitud de Prórroga, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos para dar atención a las Solicitudes de Información con folios internos 079/2019 (Infomex 00284719); 081(Infomex 00285019) y 083/2019 (Infomex 00291319).

Desarrollo de la Sesión:

El Presidente del Comité, Mtro. Alberto Islas Reyes, saluda a todos los presentes y solicita al Mtro. Gerardo García Ricardo, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.-----

El Secretario del Comité, Mtro. Gerardo García Ricardo, en desahogo del punto número 1 del Orden del Día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.-----

En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos números 2 y 3 del Orden del Día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto se realiza en forma extraordinaria por lo que en desahogo del punto 4 del Orden del Día y para la aprobación, en su caso, se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura.-----

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al Orden del Día, requiriendo a los presentes que si están de acuerdo procedan a su aprobación levantando la mano.-----

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del Orden del Día propuesto.-----

En uso de la voz el Secretario del Comité, manifiesta como **Considerandos** y **Antecedentes** del presente asunto, los siguientes:

Considerandos:

PRIMERO.- Que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación, por el cual se instruyó la constitución del "Comité de Transparencia" mismo que se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; a efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento antes referido;-----

SEGUNDO.- Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones que señalan el propio Reglamento y la Ley;-----

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pimona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 12/2019

TERCERO.- Que es una atribución del Comité de Transparencia confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de **ampliación del plazo de respuesta**, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;-----

Antecedentes:

PRIMERO.- Respecto al punto 5.1. con fecha 18 de Febrero de 2019 mediante proforma se recibió la Solicitud de **Prórroga** por parte del Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca, Defensor de los Derechos Universitarios para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 087/2019 (Infomex 00312219) manifestando lo siguiente: "La información requerida ha sido localizada, sin embargo, toda vez que el expediente solicitado contiene información confidencial se debe elaborar versión pública del mismo la cual debe ser aprobada por el H. Comité de Transparencia, y por lo tanto el término establecido por la Coordinación Universitaria de Transparencia y Acceso a la Información, es insuficiente para tener la información en el plazo requerido"

SEGUNDO.- Per cuanto hace al punto 5.2. con fecha 18 de Febrero de 2019 mediante proforma se recibió la Solicitud de **Prórroga** por parte del Dr. José Raúl Trujillo, Director General de Recursos Humanos para dar atención a las Solicitudes de Información con folios internos 079/2019 (Infomex 00284719); 081(Infomex 00285019) y 083/2019 (Infomex 00291319) manifestando respecto a cada una de ellas lo siguiente:

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

079/2019 (Infomex 00284719): "Después de analizar la solicitud 079/2019 (Infomex 00284719).....toda vez que para proveer la información solicitada diversas dependencias de esta Dirección General, tales como el Departamento de Archivo, el Departamento de Control de Personal Académico, así como la Dirección de Nóminas, deberá realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa en sus sistemas, expedientes y archivos históricos, y una vez localizada se deberá testar la documentación comprobatoria de grados académicos, así como los comprobantes de nómina o CFDIs correspondientes, para posteriormente hacer la petición de autorización de versión pública al H. Comité de Transparencia....se estará en condición de atender debidamente la solicitud de información"

081(Infomex 00285019): "Después de analizar la solicitud 081 (Infomex 00285019).....toda vez que para proveer la información solicitada esta Dirección General, inicialmente se coordinará con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, área que nos proporcionará la relación de periodos en los que la Mtra. Valenzuela Orozco participó en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) y con esta información la Dirección de Nóminas pueda hacer la búsqueda exhaustiva y minuciosa en sus archivos físicos y digitales y obtener los comprobantes de nómina o CFDIs de dichos periodos, para posteriormente hacer la petición de autorización de versión pública al H. Comité de Transparencia....se estará en condición de atender debidamente la solicitud de información"



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 12/2019

083/2019 (Infomex 00291319): "Después de analizar la solicitud 083/2019 (Infomex 00291319);toda vez que para proveer lo solicitado esta Dirección General inicialmente debemos coordinarnos con la Dirección General de Difusión Cultural, quien nos proporcionará la relación del personal solicitado, para posteriormente con esta información, tanto la Dirección de Personal como la Dirección de Nóminas puedan hacer una búsqueda exhaustiva y minuciosa en sus archivos físicos y digitales, con la información resultante y conjuntamente con la Dirección General determinar qué y cómo se dará respuesta a la solicitud en comento; todo éste proceso de búsqueda y análisis nos significará más tiempo de atención del establecido por Ley,....se estará en condición de atender debidamente la solicitud de información"

En virtud de lo solicitado se emitió la **Convocatoria en Sesión Extraordinaria** a los integrantes de este Comité, para su pronunciamiento y en su caso emita los acuerdos correspondientes;

En atención al punto **5 del Orden del Día** se procede a efectuar la Revisión y en su caso aprobación de las Solicitudes siguientes:-----

Respecto al punto 5.1. con fecha 18 de Febrero de 2019 mediante proforma se recibió la Solicitud de **Prórroga** por parte del Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca, Defensor de los Derechos Universitarios para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 087/2019 (Infomex 00312219) manifestando lo siguiente: "La información requerida ha sido localizada, sin embargo, toda vez que el expediente solicitado contiene información confidencial se debe elaborar versión pública del mismo la cual debe ser aprobada por el H. Comité de Transparencia, y por lo tanto el término establecido por la Coordinación Universitaria de Transparencia y Acceso a la Información, es insuficiente para tener la información en el plazo requerido"

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Texto literal de la Solicitud

087/2019 (Infomex 00312219)

"De manera muy atenta y respetuosa, en mi calidad de estudiante y ciudadano veracruzano, apegándome a lo dispuesto por los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz; y 3, 4, 5, 9 fracción VIII y 20 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, me permito solicitarle los siguientes documentos de actos administrativos en la Universidad Veracruzana:

- Expediente de queja no. **DDU 258/2018** (Defensoría de Derechos Universitarios).
- Oficio no. **DIR/012/019** (Facultad de Derecho en su modalidad escolarizada).
- **Expediente núm. 1/2018** (Expediente integrado por la Comisión Investigadora de los hechos ocurridos el día 3 de septiembre de 2018, designada por la Junta Académica de la Facultad de Derecho en su modalidad escolarizada).



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 12/2019

- Oficios **DIR/374/2018**, **DIR/375/2018** y **DIR/376/201** (Facultad de Derecho en su modalidad escolarizada). De ser posible, solicito que esta información se me haga llegar en vía electrónica (digital).
- Agradezco de antemano y quedo pendiente de su respuesta. **XALAPA, VER. 13 DE FEBRERO DE 2019."**

Resolución: Con fundamento en los Artículos 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado y 68 Fracción II del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana y tomando en consideración las razones expuestas por la **Defensoría de los Derechos Universitarios**, derivada de las Solicitud de Información con folio interno 087/2019- 00312219; los integrantes del Comité de Transparencia resuelven **Confirmar** la solicitud de prórroga, la que se aprueba por **Mayoría**, con una abstención del Defensor de los Derechos Universitarios por tratarse de un asunto de su competencia.

Al no haber más observaciones, respecto del punto **5.1 del Orden del Día** se desahoga y se da por atendido.

Por cuanto hace al punto 5.2, con fecha 18 de Febrero de 2019 mediante proforma se recibió la Solicitud de **Prórroga** por parte del Dr. José Raúl Trujillo, Director General de Recursos Humanos para dar atención a las Solicitudes de Información con folios internos 079/2019 (Infomex 00284719); 081 (Infomex 00285019) y 083/2019 (Infomex 00291319) manifestando respecto a cada una de ellas lo siguiente:

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 2415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

079/2019 (Infomex 00284719): "Después de analizar la solicitud 079/2019 (Infomex 00284719).....toda vez que para proveer la información solicitada diversas dependencias de esta Dirección General, tales como el Departamento de Archivo, el Departamento de Control de Personal Académico, así como la Dirección de Nóminas, deberá realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa en sus sistemas, expedientes y archivos históricos, y una vez localizada se deberá testar la documentación comprobatoria de grados académicos, así como los comprobantes de nómina o CFDIs correspondientes, para posteriormente hacer la petición de autorización de versión pública al H. Comité de Transparencia....se estará en condición de atender debidamente la solicitud de información"

081 (Infomex 00285019): "Después de analizar la solicitud 081 (Infomex 00285019).....toda vez que para proveer la información solicitada esta Dirección General, inicialmente se coordinará con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, área que nos proporcionará la relación de periodos en los que la Mtra. Valenzuela Orozco participó en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) y con esta información la Dirección de Nóminas pueda hacer la búsqueda exhaustiva y minuciosa en sus archivos físicos y digitales y obtener los comprobantes de nómina o CFDIs de dichos periodos, para posteriormente hacer la petición de



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 12/2019

autorización de versión pública al H. Comité de Transparencia...se estará en condición de atender debidamente la solicitud de información”

083/2019 (Infomex 00291319): “Después de analizar la solicitud 083/2019 (Infomex 00291319):toda vez que para proveer lo solicitado esta Dirección General inicialmente debemos coordinarnos con la Dirección General de Difusión Cultural, quien nos proporcionará la relación del personal solicitado, para posteriormente con esta información, tanto la Dirección de Personal como la Dirección de Nóminas puedan hacer una búsqueda exhaustiva y minuciosa en sus archivos físicos y digitales, con la información resultante y conjuntamente con la Dirección General determinar qué y cómo se dará respuesta a la solicitud en comento; todo éste proceso de búsqueda y análisis nos significará más tiempo de atención del establecido por Ley,....se estará en condición de atender debidamente la solicitud de información”

Texto literal de la Solicitud

Solicitud 079/2019-00284719

"SOLICITO INFORMACION SOBRE LA MTRA. AURA GUADALUPE VALENZUELA OROZCO, FACULTAD DE PEDAGOGIA XALAPA ESCOLARIZADO, VERSIONES DIGITALES EN PDF

- * GRADOS ACADÉMICOS TITULO Y CEDULA PROFESIONAL
 - * HORARIO DE CARGA ACADÉMICA DE LOS PERIODOS FEBRERO JULIO 2012 AL PERIODO ESCOLAR FEBRERO JULIO 2019
 - * HORARIO DE ATENCIÓN EN EL CUBÍCULO: PERIODO ESCOLAR FEBRERO JULIO 2019
 - * FORMATO DE CARGA ACADÉMICA DEL SISTEMA DE PERSONAL (SISPER), PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2018 ENERO 2019 Y FEBRERO JULIO 2019
 - * EXPERIENCIAS EDUCATIVAS QUE IMPARTIRÁ EN EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO JULIO 2019
 - * HOJA DE FIRMAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2018 ENERO 2019 Y FEBRERO JULIO 2019 (LA PRIMERA SEMANA DE ENERO DEL 05 AL 08 DE FEBRERO DE 2019)
 - * FORMATOS O ARCHIVOS DONDE VENGAN SUS PLANEACIONES DIDÁCTICAS Y/O AVANCES PROGRAMÁTICOS DEL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2018 ENERO 2019 Y FEBRERO JULIO 2019
 - * TALONES DE CHEQUE DE LAS QUINCENAS DEL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2018 ENERO 2019 Y PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO 2019
 - * NOMBRE DEL CUERPO ACADEMICO EN EL QUE FORMA PARTE
 - * MENCIONAR LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN QUE TRABAJA O DICE TRABAJAR
 - * MENCIONAR NUMERO DE CUBICULO EN EL QUE SE ENCUENTRA
 - * TOTAL DE BIENES QUE ESTAN A SU CARGO CON NUMERO DE INVENTARIO UV Y ANEXAR FOTOGRAFIAS
- FAVOR DE BORRAR LOS DATOS PERSONALES
FINES DE INVESTIGACIÓN
-GRACIAS- :)"

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 12/2019

Texto literal de la Solicitud

Solicitud 081/2019-00285019

"SOLICITO INFORMES SOBRE LA MTRA. AURA GUADALUPE VALENZUELA OROZCO MENCIONAR SI PARTICIPAR EN PRODUCTIVIDAD Y ANEXAR COPIA DIGITALIZADA DE LA NÓMINA DONDE PERCIBE EL SALARIO CON RECURSOS PUBLICOS, COMPRENDIENDO EL PERIODO DE PRODUCTIVIDAD DESDE EL AÑO 2015 AL AÑO 2017

EN VERSIONES DIGITALES .PDF

FAVOR DE BORRAR LOS DATOS PERSONALES

FINES DE INVESTIGACION

-GRACIAS- :)"

Texto literal de la Solicitud

Solicitud 083/2019-00291319

"Quisiera saber qué tipo de contratación tienen los músicos que trabajan para la U.V. y especialmente los llamados recitalistas, es decir si tienen plazas como técnicos académicos y están basificados o solo tienen contratos temporales, qué salarios perciben todos y cada uno.

Me interesa especialmente saber por qué no se boletinaron en su oportunidad las plazas que quedaron vacantes cuando se retiraron los Maestros Laura Sosa y Ernesto Tarrago y falleció el Maestro Erasmo Capilla, en 2008."

Resolución: Con fundamento en los Artículos 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado y 68 Fracción II del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana y tomando en consideración las razones expuestas por la **Dirección General de Recursos Humanos**, derivadas de las Solicitudes de Información con folios internos 079/2019- 00284719; 081/2019- 00285019 y 083/2019- 00291319 los integrantes del Comité de Transparencia resuelven **Confirmar** las solicitudes de prórrogas, las que se aprueban por **Unanimidad**.

Al no haber más observaciones, respecto del punto **5.2 del Orden del Día** se desahoga y se da por atendido.

En cumplimiento a lo anterior se emite el siguiente:

Acuerdo 12/2019

Este **Comité** determina lo siguiente:

PRIMERO.- Se **CONFIRMA** por **Mayoría** (Con 2 Votos a favor y una abstención del Defensor de los Derechos Universitarios por tratarse de un asunto de su competencia) la **Prórroga** solicitada por:
5.1 La Defensoría de los Derechos Universitarios para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 087/2019 (Infomex 00312219);

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona, CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 12/2019

SEGUNDO.- Se **CONFIRMAN** por **Unanimidad** (Con 3 Votos a favor) las **Prórrogas** solicitadas por:

5.2. La Dirección General de Recursos Humanos para dar atención a las Solicitudes de Información con folios internos 079/2019 (Infomex 00284719); 081(Infomex 00285019) y 083/2019 (Infomex 00291319).

TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los Solicitantes.-----

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

MTRO. ALBERTO ISLAS REYES
ABOGADO GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

MTRO. GERARDO GARCÍA RICARDO
COORDINADOR Y SECRETARIO DEL COMITÉ

MTRO. JORGE LUIS RIVERA HUESCA
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5. Fraccionamiento Páramos. CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8182891

Commutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx